



SUMINISTRO DE BOMBAS DE RECIRCULACIÓN INTERNA PARA EL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR GALINDO

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SUMINISTRO DE BOMBAS DE RECIRCULACIÓN INTERNA PARA EL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Las balsas de tratamiento biológico se encargan de la depuración de la fase orgánica de la contaminación que poseen las aguas residuales.

Los elementos de estas instalaciones en las balsas de tratamiento biológico sufren desgastes, corrosión, averías, etc. debidas al ambiente en el que se encuentran trabajando. Este hecho causa que, de manera periódica sea preciso realizar una serie de obras de rehabilitación que no pueden llevarse a cabo en tanto en cuanto no se vacíen las mismas.

Así, dado el estado actual de las bombas de recirculación interna de fango superada ya su vida útil y estar además descatalogadas por el fabricante, se deberán sustituir por bombas equivalentes.

La contratación del SUMINISTRO DE BOMBAS DE RECIRCULACIÓN INTERNA PARA EL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR GALINDO se hace necesaria para poder garantizar la continuidad de este proceso, sin afectar a la disponibilidad operativa del proceso.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 686.000,00 € (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL EUROS) IVA excluido.

Bilbao a 11 de agosto de 2023

Javier Ruiz De La Hera

Responsable del Área de Mantenimiento - Saneamiento